

Septiembre de 2011

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольствен ная и сельскохозяйств енная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

REUNIÓN CONJUNTA

**Reunión conjunta del Comité del Programa en su 108.º período de sesiones
y el Comité de Finanzas en su 140.º período de sesiones**

Roma, 12 de octubre de 2011

**MEDIDAS DIMANANTES DE LA VISIÓN DE LA ESTRUCTURA Y
EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE OFICINAS
DESCENTRALIZADAS DE LA FAO**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Basharat Ali

Director de la Oficina de Apoyo a la Descentralización

Tel.: +39 (06) 570-54155

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran disponibles en el sitio de Internet www.fao.org

Medidas dimanantes de la visión de la estructura y el funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas de la FAO

Resumen

El presente documento, incluido un Anexo en el que figura información financiera y sobre la dotación de personal, se presenta a la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas de conformidad con la recomendación formulada por la Conferencia en junio de 2011. La orientación resultante de la reunión conjunta se transmitirá al Consejo en su 143.º período de sesiones, previsto para noviembre de 2011, para que sirva de base a sus deliberaciones, en particular con respecto a los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13, y con fines de formulación de propuestas sobre descentralización nuevas y más concretas en los documentos que se preparen para cada conferencia regional de 2012.

En el documento se proponen dos conjuntos de medidas conexas a partir de los debates mantenidos en torno a la visión de la estructura y el funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas de la FAO y de la circular sobre responsabilidades y relaciones, recién revisada.

Mejoras en la planificación y el establecimiento de prioridades

Se hará mayor hincapié en los países, subregiones y regiones que articulen sus propias prioridades y en los correspondientes ajustes al presupuesto. Las mejoras en la labor de programación por países y establecimiento de prioridades a escala subregional y regional (por conducto de las conferencias regionales) también contribuirá al perfeccionamiento de la ejecución del PTP para 2012-13, al examen del Marco estratégico de la Organización y a los preparativos del siguiente Plan a plazo medio 2014-17, así como a una definición más precisa de las relaciones entre la Sede y las oficinas descentralizadas.

Mayor flexibilidad y racionalización en la red de oficinas descentralizadas

Estructura: se proponen varias medidas concretas relativas a la estructura, en particular un enfoque más flexible para determinar el tamaño de las oficinas en los países manteniendo al menos inicialmente el actual número global de 74 oficinas en los países con entidad propia. En una etapa posterior, podrá considerarse la posibilidad de revisar la ubicación y el tamaño de las oficinas en los países con el fin de maximizar la presencia y el impacto efectivos de la FAO en la respuesta a las necesidades específicas de los países y las prioridades en las subregiones y regiones. También se proponen medidas para fortalecer la capacidad de las oficinas subregionales de servir eficazmente a las oficinas en los países como "primer punto de contacto" en relación con cuestiones técnicas.

Dotación de personal: todos los recursos disponibles para la dotación de personal de las oficinas en los países en el marco del nuevo enfoque se distribuirán entre estas siguiendo algunos criterios del PIA. Asimismo, se propone establecer oficinas en los países dotadas de personal nacional. Se revisará periódicamente la combinación de personal y conocimientos técnicos de las oficinas descentralizadas y se hará mayor uso de recursos distintos de los de personal, en particular aplicando enfoques innovadores. Se procurará acelerar la contratación basada en el mérito y mejorar el marco de competencias, así como la evaluación anual del rendimiento efectivo de los Representantes de la FAO.

Financiación: los recursos que se liberen mediante economías en la consecución de los objetivos funcionales X e Y, si los hay, se destinarán al fortalecimiento de las oficinas descentralizadas. Se mejoraría la utilización de los recursos de apoyo administrativo y operacional y su distribución a las oficinas descentralizadas. Se proponen también otras medidas concretas para reducir los costos.

Operaciones: se ha sugerido que el personal en la Sede preste apoyo eficaz a las oficinas descentralizadas, que se amplíe la delegación con respecto a todos los instrumentos contractuales al tiempo que se proporciona un marco para la rendición de cuentas, que se implanten sistemas apropiados de TIC en las oficinas descentralizadas y que se mejoren los proyectos del PCT. Las actividades de socorro de urgencia, recuperación y rehabilitación y, de asistencia técnica y de desarrollo de otro tipo estarán mejor vinculadas entre sí en los programas en los países y se llevarán a cabo de forma más rentable e integrada.

Orientación que se solicita de la Reunión Conjunta

Se solicita a la reunión conjunta que exprese sus opiniones sobre las medidas concretas propuestas en el documento y resumidas en la Sección C.

A. INTRODUCCIÓN

1. En 2011 los Miembros examinaron una propuesta de visión de la estructura y el funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas de la FAO, con arreglo a la cual

La FAO, mediante el funcionamiento unificado y contando con las oficinas descentralizadas como una parte integral de la Organización, es un proveedor mundial de asesoramiento sobre políticas, información, apoyo para el fomento de la capacidad y servicios técnicos de gran calidad sobre alimentación y agricultura.

Los Miembros indicaron asimismo una estrategia conducente a materializar la visión, consistente en

una red fuerte y con capacidad de respuesta centrada en las oficinas en los países que proporciona servicios oportunos y eficaces mediante la gran variedad de expertos disponibles en la FAO, los Estados Miembros y los socios.

2. Mediante el Informe del CoC-EEI a la Conferencia sobre el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO, hecho suyo por la Conferencia en junio de 2011, los Miembros presentaron una amplia serie de medidas relativas a la estructura, la dotación de personal, la financiación y las operaciones de las oficinas descentralizadas con fines de aplicación de la estrategia¹. Las medidas propuestas en el presente documento se basan en la orientación facilitada por los Miembros por conducto del CoC-EEI en 2011 y por cinco Conferencias regionales celebradas en 2010. Asimismo, tienen en cuenta las constataciones y recomendaciones del Auditor Externo, el Inspector General y las correspondientes evaluaciones².

3. Las medidas propuestas se basan asimismo en las que se vienen aplicando desde 2004 para mejorar la capacidad operacional de las oficinas descentralizadas³, así como en diversos PIA y otras medidas encaminadas a mejorar las operaciones en toda la Organización, incluidas las oficinas descentralizadas⁴. También se ha tenido debidamente en cuenta la recién publicada *circular sobre responsabilidades y relaciones*, que confirma las nuevas relaciones de presentación de informes establecidas en el marco del PIA, conforme a las cuales el personal de las oficinas subregionales, los equipos multidisciplinarios y las oficinas regionales presenta informes a sus respectivos jefes de oficina, coordinadores subregionales y jefes de equipo multidisciplinario, mientras que los Representantes de la FAO presentan informes a los Subdirectores Generales/Representantes Regionales, y estos al Director General por conducto del Director General Adjunto (Operaciones). En la circular se describen también las relaciones funcionales y los mecanismos de establecimiento de redes necesarios para fortalecer el intercambio de información y conocimientos entre el personal de las oficinas descentralizadas y de la Sede, en particular mediante el establecimiento de redes funcionales técnicas encargadas de velar por la calidad de la labor técnica, así como de garantizar el intercambio de experiencias, conocimientos prácticos y mejores prácticas entre las oficinas descentralizadas y la Sede.

4. Según la propuesta del CoC-EEI, aprobada por la Conferencia, la orientación que presente la reunión conjunta sobre este tema servirá de base a las deliberaciones del próximo período de sesiones del Consejo relativas a la descentralización y otros temas conexos, incluidos los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13. A su vez, la orientación del Consejo servirá de base a la elaboración de propuestas de descentralización más adaptadas a regiones concretas que se prepararán en estrecha colaboración con los Subdirectores Generales/Representantes Regionales

¹ Documento C 2011/7, párrs. 71 a 85.

² Cabe mencionar la evaluación estratégica de la Programación de la FAO por países (2010), la evaluación de la capacidad operacional de la FAO en las emergencias (2010), la evaluación de las actividades de la FAO relativas al fomento de la capacidad en África (2010), el examen independiente del PCT (2005) y la evaluación de la Oficina Regional y la oficina subregional de la FAO en el Cercano Oriente (2010).

³ Estas medidas aparecen resumidas en diversos documentos, entre ellos el informe a las Conferencias regionales celebradas en 2010, titulado "Hacia una nueva visión de la red de oficinas descentralizadas".

⁴ Cabe mencionar el nuevo Marco estratégico y el Plan a plazo medio; la implantación de la gestión basada en los resultados, el Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR) y el establecimiento de indicadores de referencia; la intensificación de la labor de gestión de los conocimientos, fundada en una nueva estrategia al respecto; iniciativas de fomento de la capacidad; mejoras en los sistemas de información y TIC; el cambio de cultura; la elaboración, de conformidad con las NICSP, de sistemas de planificación institucional de los recursos y del nuevo Sistema de Contabilidad sobre el Terreno por Internet, y mejoras en la gestión de los recursos humanos, especialmente por lo que se refiere a un marco revisado de competencias para los jefes de las oficinas descentralizadas, la capacitación y la movilidad del personal.

para las Conferencias regionales que se celebrarán en 2012. El objetivo final es obtener el respaldo de la visión por el Consejo en 2012.

B. MEDIDAS PROPUESTAS EN RELACIÓN CON LA RED DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS

5. La estructura de la FAO de prestación de servicios consta de diversos niveles: la Sede, las oficinas regionales, las oficinas subregionales, los equipos multidisciplinarios, las oficinas en los países y estructuras sobre el terreno para la ejecución de los programas y proyectos.

- a) La Sede proporciona el respaldo y el apoyo generales, así como las políticas institucionales sobre asuntos técnicos, administrativos y operacionales, a todos los niveles de la estructura descentralizada de la Organización, siempre en atención a las necesidades y solicitudes.
- b) Las oficinas regionales se encargan de determinar las prioridades regionales, de planificar, ejecutar, supervisar y comunicar la respuesta de la FAO a las prioridades regionales de los Miembros en el contexto de los objetivos estratégicos institucionales acordados y de prestar apoyo administrativo y operacional a las oficinas subregionales, los equipos multidisciplinarios y las oficinas en los países. También prestan apoyo técnico en las esferas de su competencia, mientras que otros asuntos se remiten a la Sede.
- c) Las oficinas subregionales y los equipos multidisciplinarios, que funcionan como centros técnicos, se centran en la prestación de apoyo técnico a los programas y actividades de la FAO en los países (como "primer punto de contacto") y, en estrecha colaboración con las organizaciones subregionales, dirigen la respuesta de la FAO en las esferas prioritarias subregionales.
- d) Las oficinas en los países dirigen la planificación, la movilización de recursos y la ejecución de los programas y actividades de la FAO en los países (véase el documento JM 2011.2/4, *Movilización de recursos y estrategia de gestión*, que también forma parte del programa de la reunión conjunta). Dirigen las asociaciones de la Organización en los países con el gobierno, las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado, así como la formulación del marco de programación por países, coordinan la preparación y ejecución del plan de trabajo de la FAO en el país y son las responsables de los presupuestos de los proyectos y actividades.
- e) Cuando es necesario, las oficinas en los países tienen unidades dedicadas a la coordinación de la emergencia y la rehabilitación. La Organización delega paulatinamente en las oficinas en los países autoridad para responder a situaciones de emergencia cuando existe capacidad adecuada para asumir la complejidad que plantean las operaciones humanitarias y de emergencia de la FAO.

6. En la nueva estrategia para la estructura y el funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas se proponen dos conjuntos de medidas conexas. El primero irá dirigido a mejorar la determinación de las necesidades y prioridades a escala regional, subregional y nacional, lo cual garantizará que los programas de la FAO estén mejor adaptados a las necesidades y prioridades concretas de los Miembros. Mediante el segundo conjunto de medidas se conseguirá que la estructura, la dotación de personal, los fondos y las operaciones existentes permitan a las oficinas descentralizadas prestar servicios más eficaces y oportunos aprovechando la totalidad de conocimientos técnicos de la FAO, sus Miembros y sus socios. Las medidas propuestas en el documento ofrecen parámetros generales para la adopción de medidas que deberán seguirse perfeccionando y adaptando a las necesidades de las distintas regiones y subregiones.

Mejoras en la planificación y el establecimiento de prioridades

7. De conformidad con la orientación global del PIA hacia un funcionamiento unificado, se ha prestado mayor atención a la participación de los países, las subregiones y las regiones en la articulación de sus prioridades en materia de colaboración con la FAO y a la mejora de su contribución, por conducto de las conferencias regionales, a los procesos de programación y presupuestación basadas en los resultados. En 2009 la Conferencia de la FAO aprobó un proceso

intergubernamental más amplio de examen de las prioridades y los programas y las propuestas presupuestarias. En el momento actual se presentan al Consejo, por conducto de los Comités del Programa y de Finanzas, los informes de las conferencias regionales sobre las cuestiones a las que hacen frente sus regiones y la estrategia para abordar las esferas prioritarias. El Consejo estudia estas cuestiones regionales en el marco de su examen del PPM y el PTP, en particular con respecto a los resultados regionales por los que se rige la labor de las oficinas descentralizadas de la FAO.

8. De conformidad con la respuesta convenida de la Administración a la *evaluación estratégica de la programación de la FAO por países* (PC 104/4 Sup. 1), se están preparando *Directrices para la programación por países* (PC 108/2) para que las utilicen las oficinas en los países. El fortalecimiento del proceso de programación por países, del cual es parte fundamental el marco de programación por países, contribuirá a que los programas y actividades de la FAO obedezcan a las necesidades y prioridades de los países en el contexto de los objetivos estratégicos acordados por la Conferencia de la FAO. De ese modo se dispondría también de una base válida para establecer prioridades al examinar las solicitudes al PCT; planificar la dotación de personal y la capacidad técnica necesarias para atender las necesidades de los Miembros; centrar en objetivos concretos la labor de la FAO de movilización de recursos, y garantizar que las actividades de socorro de emergencia, rehabilitación, transición y desarrollo de la Organización se planifican y llevan a cabo de forma coherente e integrada. En 2011 se ultimarán las directrices para los marcos de programación por países, así como un amplio programa de capacitación. A fines de 2012, todos los países deberán tener por lo menos una versión preliminar de su marco de programación.

9. El fortalecimiento de la planificación por países, sumado a la labor de establecimiento de prioridades a escala subregional y regional (por conducto de las conferencias regionales), será un hito destacado para la creación de una estructura descentralizada más flexible y receptiva, la implantación en las regiones de un proceso de programación y presupuestación más centrado en los países, dentro del marco general de los procesos de las Naciones Unidas de planificación por países, la contribución a la revisión del Marco estratégico de la Organización y la preparación del PPM para 2014-17, así como la orientación de la ejecución del PTP a partir de 2012-13.

Mayor flexibilidad y racionalización en la red de oficinas descentralizadas

10. El establecimiento de una red de oficinas descentralizadas más receptivo, flexible y ágil obligará a adoptar medidas en los ámbitos de la estructura, la dotación de personal, la financiación y las operaciones. A continuación se describen sucintamente las medidas propuestas.

Estructura

11. La estructura descentralizada se compone de cinco oficinas regionales, 11 oficinas subregionales, dos de ellas en la misma ubicación que la correspondiente oficina regional, y dos equipos multidisciplinarios, ambos en la misma ubicación que las oficinas regionales. Hay 74 oficinas en los países con entidad propia; 36 países reciben servicios mediante un sistema de acreditación múltiple, mientras que la presencia en otros 14 adopta otras formas, como oficiales técnicos destacados en calidad de Representantes de la FAO de una oficina regional o subregional o corresponsales nacionales. Las estructuras descentralizadas regionales varían notablemente en función de las circunstancias y necesidades regionales. En el anexo y en el siguiente resumen figura información detallada sobre la cobertura a escala regional, subregional y nacional.

Cuadro 1: Estructura, por región

Región	Oficinas regionales	Oficinas subregionales ⁵	Equipos multidisciplinarios ⁶	Oficinas en países con entidad propia	Acreditaciones múltiples	Otros tipos de presencia
África	1	4 (1)		36	6	1
Asia y el Pacífico	1	1		13	16	1
Europa y Asia Central	1	2 (1)		0	5	6
América Latina y el Caribe	1	2	1 (1)	18	9	3
Cercano Oriente	1	2	1 (1)	7	0	3
Total	5	11	2	74	36	14

12. La orientación reciente de los órganos rectores, en particular la presentada por las Conferencias regionales, y las recomendaciones de las evaluaciones han puesto de relieve la necesidad de establecer una red sólida y eficaz de oficinas en los países. Se ha reconocido igualmente que las oficinas subregionales contribuyen decisivamente a poner los conocimientos técnicos de la FAO a disposición de sus oficinas en los países. La propuesta de dotar debidamente de recursos a las oficinas subregionales, formulada en el PTP para 2006-07, fue objeto de recortes apreciables tras la aprobación del presupuesto para ese bienio, y los posteriores aumentos han sido mínimos. En fechas más recientes, en la evaluación de las Oficinas Regional y Subregional de la FAO para el Cercano Oriente (PC 106/5-FC 138/22) se recomendó: i) que las oficinas subregionales se orientaran sobre el terreno y equiparan para permitir el apoyo técnico oportuno a las oficinas en los países y las contrapartes de toda la subregión; ii) que se las consultase como primer punto de contacto antes de que las oficinas en los países solicitasen apoyo técnico a las oficinas regionales o la Sede, y iii) que, en coordinación con las oficinas regionales, tomaran parte en los preparativos y la puesta en funcionamiento de los marcos de programación por países y prestaran apoyo a estos procesos.

13. De conformidad con las mencionadas recomendaciones y sugerencias se proponen las siguientes medidas:

- a) **Flexibilización de las estructuras de las oficinas en los países.** En la actualidad, la FAO utiliza a título indicativo para las 74 oficinas en los países con entidad propia cuatro modelos de dotación de personal (del A al D) cuya plantilla mínima oscila entre 6 y 13 personas⁷. En varios países, el Gobierno anfitrión aporta parte de la plantilla de las oficinas en los países en calidad de contribución en especie. Manteniendo el total global de 74 oficinas en los países con entidad propia, se propone sustituir las cuatro categorías actuales de oficinas en los países con entidad propia por un núcleo más reducido de personal para asegurar la funcionalidad básica garantizando a la vez la flexibilidad y la adaptabilidad necesarias para su expansión en caso de aumento de las necesidades operacionales. requisitos. En una etapa posterior, podrá considerarse la posibilidad de revisar la estructura general de las oficinas en los países, así como su ubicación y tamaño

⁵ Se indica entre paréntesis el número de oficinas subregionales de la región que comparten ubicación con las oficinas regionales.

⁶ Se indica entre paréntesis el número de equipos multidisciplinarios de la región que comparten ubicación con las oficinas regionales.

⁷ En la Categoría A (13 países) está previsto un total de 13 puestos de plantilla, en la Categoría B (21 países) 11, en la Categoría C (23 países) ocho y en la Categoría D (17 países) seis.

con el fin de racionalizar y maximizar la presencia y el impacto efectivos de la FAO en respuesta a las necesidades específicas de los países y las prioridades en las subregiones y regiones. Dicha revisión podría tener en cuenta, entre otros, factores tales como la población, la economía, la pobreza y los indicadores de seguridad alimentaria, así como consideraciones geográficas especiales para determinados países o regiones.

- b) **Fortalecimiento de las oficinas subregionales.** Se adoptarán medidas para fortalecer la capacidad de las oficinas subregionales de actuar con eficacia, eficiencia y coherencia como “primer punto de contacto” al que deben dirigirse las oficinas en los países en relación con las cuestiones técnicas. Se proponen las siguientes medidas fundamentales: i) suspender la actual práctica de asignar a los jefes de las oficinas subregionales responsabilidades técnicas específicas manteniendo paralelamente su papel de proveedores de asesoramiento sobre políticas en su interacción con las organizaciones económicas subregionales y en la preparación de marcos de prioridades a escala subregional; ii) suspender la práctica de destacar oficiales técnicos regionales y subregionales en las oficinas en los países en calidad de Representantes de la FAO; iii) fusionar la oficina regional de Budapest con la oficina subregional que comparte ubicación con ella, y asignándoles un único responsable del presupuesto, la oficina regional de Santiago con el equipo multidisciplinario que comparte ubicación con ella conforme a lo recomendado por las Conferencias regionales para Europa (ERC) y para América Latina y el Caribe (LARC)⁸.

14. En atención a las recomendaciones de la evaluación de 2010 de la oficina regional y la oficina subregional de la FAO en el Cercano Oriente en el sentido de que no debería haber más de dos oficinas descentralizadas en un país cualquiera, el equipo multidisciplinario de El Cairo se fusionará con la oficina regional. Esta fusión se consignará en el plan de gestión, que expondrá las medidas previstas en respuesta a la evaluación y se presentará con fines de deliberación a la próxima Conferencia Regional para el Cercano Oriente, programada para 2012.

15. La potenciación de la función de las oficinas subregionales como primer “punto de referencia” no supone que vayan a ser el único punto de contacto de las oficinas en los países con el resto de la Organización. Las oficinas regionales seguirán encargándose de las cuestiones normativas y estratégicas regionales y serán el primer punto de contacto para los asuntos administrativos, incluida la gestión financiera y los recursos humanos. Las oficinas regionales también se verán reforzadas en su papel de coordinación y supervisión en relación con las oficinas subregionales y las oficinas en los países, así como en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes y rendición de cuentas para con las conferencias regionales. Las oficinas en los países mantendrán la capacidad de aprovechar los conocimientos técnicos necesarios de las oficinas regionales y la Sede cuando la oficina subregional no disponga de ellos. En consecuencia, la administración seguirá elaborando los mecanismos necesarios para velar por que las oficinas regionales y la Sede aporten conocimientos técnicos de forma oportuna y eficaz.

Dotación de personal

16. El Programa ordinario financia en la actualidad 287 puestos de profesional de contratación internacional (incluidos Representantes de la FAO), 182 puestos de profesional de contratación nacional y 760 puestos de servicios generales en la red de oficinas descentralizadas. En el Anexo y en el Cuadro 2 se resume información detallada al respecto, desglosada por oficinas regionales (OR), oficinas subregionales (OS), equipos multidisciplinarios (EMD) y oficinas en los países (FAOR).

⁸ De conformidad con la solicitud formulada en 2010 en la 31.ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, se dispondrá lo necesario para que México pase a formar parte de la Oficina Subregional para América Central (SLM) y esta oficina pase a denominarse Oficina Subregional para Mesoamérica. Cuba y la República Dominicana tomarán parte en las reuniones de esta subregión cuando lo estimen oportuno.

Cuadro 2: Plantilla de las oficinas descentralizadas (2010-11)

Región	Puestos de profesional de contratación internacional				Puestos de profesional de contratación nacional				Puestos de servicios generales			
	OR	OS	EMD	FAOR	OR	OS	EMD	FAOR	OR	OS	EMD	FAOR
África	23	35	-	36	1	7	-	81	39	23	-	230
Asia y el Pacífico	49	-	-	13	-	-	-	28	75	7	-	105
Europa y Asia Central	12	15	-	-	1	3	-	8	15	11	-	12
América Latina y el Caribe	22	15	9	18	-	4	1	31	48	14	2	84
Cercano Oriente	18	9	6	7	1	2	1	13	29	12	5	49
Total	124	74	15	74	3	16	2	161	206	67	7	480

17. Como se describe en el párrafo 13, el modelo normalizado de oficina en el país con entidad propia constaría de una plantilla nuclear mínima integrada por un Representante de la FAO de contratación internacional, y normalmente, dos profesionales de contratación nacional (representantes auxiliares de la FAO para el programa y la administración) y cuatro funcionarios de servicios generales. Estas cifras podrían reducirse cuando procediese si los gobiernos anfitriones aportasen personal, especialmente en los países de ingreso mediano. En todos los casos, y para reducir al mínimo posible el número de funcionarios, se preferiría externalizar la prestación de servicios. El saldo de los puestos (es decir, la diferencia entre el número total de puestos de las oficinas en los países y la plantilla nuclear mínima) seguiría financiándose con cargo al presupuesto de la red de oficinas en los países, pero se distribuiría entre estas de forma más flexible y adaptable. El número final de puestos correspondiente a cada oficina vendría determinado por algunos de los criterios del PIA, especialmente el tamaño y el nivel de pobreza de la población dependiente de la agricultura, las perspectivas de crecimiento agrícola, la condición de país menos adelantado (PMA), e indicadores como la pobreza y la malnutrición por país, o (como promedio ponderado) por subregión y región.

18. Actualmente son 36 los países cuyas oficinas están dotadas de personal de contratación nacional supervisado por un Representante de la FAO provisto de acreditación múltiple. Se propone asimismo revisar la dotación de personal de estas oficinas para que conste, como mínimo, de un profesional de contratación nacional y el personal de apoyo que sea necesario. Sin embargo, el número exacto y la categoría del personal dependería del nivel de las actividades y operaciones llevadas a cabo en el país. Estas oficinas seguirían recibiendo apoyo de un Representante de la FAO ubicado en un país vecino, en el entendimiento de que, como principio general, los Representantes de la FAO no se ocuparían normalmente de más de dos países, excepto si está muy justificado el aumento de ese número. Se revisarán las delegaciones actuales para garantizar que el personal nacional de estas oficinas tiene capacidad para cumplir las responsabilidades operacionales necesarias. En caso de que el volumen de operaciones de un país donde la oficina de la FAO estuviera provista de personal de contratación nacional aumentara de forma muy rápida y acusada, debido, por ejemplo, a una importante iniciativa nueva de desarrollo agrícola emprendida por el gobierno anfitrión o a una emergencia repentina a gran escala, se dispondría lo necesario para establecer una oficina en el país con entidad propia por tipo de proyecto y por un plazo determinado. Este enfoque podría ampliarse a las siete oficinas de las que se encargan actualmente oficiales técnicos destacados de una oficina regional o subregional y a los países donde hay un corresponsal nacional de la FAO.

19. Para prestar apoyo a la flexibilización propuesta de la estructura de personal, se sugieren las siguientes medidas complementarias:

- a) **Revisión de la combinación de competencias.** La combinación de las competencias de las oficinas regionales, subregionales y en los países tendrán que revisarse de forma periódica en función de las necesidades de los países (según consta en los marcos de programación por países) y de las prioridades regionales y subregionales acordadas por las Conferencias regionales. El equipo de gestión regional, integrado por el Subdirector General y Representante Regional y los Subcoordinadores Regionales, emprenderá la revisión en consulta con las unidades de la Sede en cuestión.
- b) **Flexibilidad en la dotación de personal.** Se dotará a las oficinas descentralizadas de mayor flexibilidad con respecto al nivel general de su plantilla, por ejemplo mediante un uso mejorado de los instrumentos contractuales para empleados no pertenecientes al personal en las oficinas en los países, subregionales y regionales, lo cual podría financiarse con cargo al PO, a reembolsos para la prestación de servicios administrativos y operacionales así como de apoyo técnico o a contribuciones voluntarias. Se estudiarán también métodos innovadores para fortalecer los recursos humanos de las oficinas descentralizadas, en particular contratando un mayor número de expertos nacionales, profesionales subalternos, voluntarios y expertos y técnicos en materia de cooperación Sur-Sur y estableciendo redes de conocimientos y alianzas institucionales. Además, la Organización podría ampliar sus acuerdos con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales para que suministraran investigadores y voluntarios.
- c) **Mecanismos de apoyo a los recursos humanos.** De conformidad con el PTP para 2012-13, se estudiará la posibilidad de crear en las oficinas regionales en Accra y El Cairo un puesto de recursos humanos de categoría profesional, semejante al que ya se ha creado en Bangkok y Santiago, en reconocimiento de la apreciable delegación de responsabilidades en las regiones en relación con la gestión de los recursos humanos y la ejecución de varios procesos nuevos en ese ámbito. Además, se procurará acelerar la contratación basada en el mérito y mejorar el marco de competencias, así como fortalecer la evaluación anual del rendimiento de los Representantes de la FAO.
- d) **Descentralización de las compras.** Debe ampliarse la capacidad de compra de las oficinas descentralizadas, especialmente en los países que gestionen un volumen alto de adquisiciones. En el contexto del PIA, debe reequilibrarse y fortalecerse la plantilla de las oficinas descentralizadas encargada de las compras para seguir ampliando en 2012-13 la capacidad local de tramitar las adquisiciones sobre el terreno.
- e) **Movilización de recursos.** Se tomarán medidas para fortalecer la capacidad de movilización de recursos en las oficinas descentralizadas, especialmente en las oficinas en los países, a favor de la cooperación Sur-Sur. Los países de ingreso mediano pueden contribuir de forma decisiva a las futuras movilizaciónes de recursos para los países de ingreso más bajo. Dentro de los marcos de programación correspondientes a los países de ingreso mediano deberán plantearse estrategias concretas a ese respecto.

Financiación

20. En el bienio 2010-11 se ha asignado a las oficinas descentralizadas un total de unos 231 millones de USD con cargo a recursos del PO procedentes de cuotas, de los cuales se han asignado 97 millones de USD a la red de oficinas en los países y 134 millones de USD a las oficinas regionales y subregionales. Además, una parte considerable de los recursos del PCT (87,8 millones de USD que representan en 2010-11 un 82% del total) se ha reservado para las oficinas descentralizadas bajo la autoridad de los Subdirectores Generales/Representantes Regionales a fin de garantizar que se dispone de fondos del PO para financiar actividades prioritarias de ámbito regional, subregional y en los países. En el PTP para 2012-13 no se propusieron cambios netos apreciables en el nivel de recursos del PO puestos a disposición de las oficinas descentralizadas. Además, estas oficinas tienen capacidad para obtener más recursos prestando servicios administrativos y operacionales y servicios de apoyo técnico y recibiendo de los

países anfitriones efectivo y contribuciones en especie. Estos recursos se gestionan en estrecha sinergia con los recursos del PO. La Organización ofrece también un amplio programa sobre el terreno mediante contribuciones voluntarias, que en 2010/11 ascendieron a 1 400 millones de USD. En su mayor parte, se trata de proyectos ejecutados en los países repartiendo las responsabilidades de gestión entre las oficinas en los países y las divisiones de la Sede, en particular la División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE). En el Cuadro 3 se indica la financiación de las oficinas descentralizadas. En el Anexo figura información más detallada desglosada por oficinas regionales, oficinas subregionales, equipos multidisciplinarios y oficinas en los países.

Cuadro 3: Financiación de las oficinas descentralizadas, 2010-11 (en millones de USD)

Región	Assessed Contributions (Net Appropriation)					Consignación neta total	Contribuciones voluntarias (aporte estimado para 2010-11)	Total
	OR	OS	EMD	PCT	Red de Representantes de la FAO			
África	15,2	23,9	-	35,2	48,6	122,9	625,0	747,9
Asia y el Pacífico	23,1	4,0		21,1	17,3	65,5	461,0	526,5
Europa y Asia Central	7,0	9,3		8,7	2,3	27,3	27,0	54,3
América Latina y el Caribe	14,1	9,3	5,2	15,8	20,6	65,0	203,0	268,0
Cercano Oriente	12,3	6,3	4,1	7,0	7,9	37,6	92,0	129,6
Total	71,7	52,8	9,3	87,8	96,7	318,3	1 408,0	1 726,3

21. De conformidad con la orientación formulada en el PIA para dotar de recursos suficientes a las oficinas descentralizadas y la Sede, se han efectuado transferencias de recursos limitadas y claramente definidas a las oficinas descentralizadas. En el PTP para 2010-11, por ejemplo, se indicaban transferencias de puestos de la Sede a las oficinas descentralizadas tras la aplicación de la recomendación del PIA relativa al PCT y la Oficina de Coordinación y Descentralización (OCD)⁹. En el PTP para 2010-11 también se asignaban créditos a la ultimación del modelo de reforma en la región del Cercano Oriente, siendo limitada la cantidad de recursos adicionales asignados a las oficinas regionales para las Conferencias regionales. En las Conferencias regionales celebradas en 2010 se han formulado propuestas y solicitudes de asignar más recursos del PO a las oficinas descentralizadas. En particular,

- La Conferencia Regional para América Latina y el Caribe destacó la necesidad de fortalecer la oficina regional y las oficinas subregionales mediante recursos humanos, instalaciones, infraestructura y recursos financieros.
- La Conferencia Regional para África recomendó el fortalecimiento de las oficinas descentralizadas mediante recursos financieros y técnicos.
- La Conferencia Regional para Europa alentó a la FAO a seguir aportando apoyo técnico, expertos y conocimientos por conducto de su red fortalecida de oficinas regionales y oficinas descentralizadas.

⁹ Nueve puestos para el PCT y 10 puestos para las actividades de la OCD.

- d) La Conferencia Regional para Asia y el Pacífico subrayó que el presupuesto de la FAO asignado a Asia y el Pacífico no se correspondía con la cantidad de personas subnutridas de la región, por lo que pidió que se asignaran más recursos humanos y financieros.
- e) La Conferencia Regional para el Cercano Oriente instó a que se movilizaran recursos suficientes para abordar las esferas de acción prioritarias de la región.

22. La administración seguirá estudiando opciones para obtener economías en la consecución de los objetivos funcionales X e Y en 2012-13 después de lograr ahorros en los ajustes al PTP. Se propone que los recursos liberados mediante economías en la consecución de los objetivos funcionales X e Y, si los hay, se destinen al fortalecimiento de las oficinas descentralizadas.

23. Otras medidas que facilitarían el flujo a las oficinas descentralizadas de fondos consonantes con sus necesidades y capacidades serían una especial atención a la movilización en los países de recursos procedentes de cualquier fuente, incluidos los donantes, los gobiernos, las Naciones Unidas y el sector privado; mejoras en la recuperación de los gastos de los proyectos financiados de manera voluntaria mediante una mejor recuperación de los gastos administrativos y operacionales conexos, y la prestación de servicios de apoyo técnico, sobre todo por parte de las oficinas subregionales y regionales, a proyectos de ámbito nacional, subregional y regional. Además, puede que los cambios que surjan más adelante, en el contexto de la revisión del Marco Estratégico y la formulación del Plan a plazo medio, en la relación entre la Sede y las oficinas descentralizadas obliguen a volver a evaluar la financiación de las oficinas descentralizadas en el correspondiente Programa de trabajo y presupuesto.

24. Asimismo, se propone revisar la asignación a las oficinas descentralizadas, en particular a las oficinas regionales, del apoyo administrativo y operacional disponible teniendo en cuenta el aumento de sus responsabilidades administrativas y operacionales relacionadas, por ejemplo, con una mayor delegación de autoridad en materia de recursos humanos y compras. También se adoptarán medidas para aumentar la previsibilidad y la utilización de los recursos en concepto de servicios administrativos y operacionales en la red de oficinas en los países, por ejemplo mediante mejoras en la puntualidad del aporte a las oficinas descentralizadas de los flujos correspondientes a estos servicios y el fortalecimiento de la capacidad de las oficinas descentralizadas para planificar con eficacia la utilización de esos recursos. Se pondrá en marcha una iniciativa orientada a revisar los criterios de asignación de los servicios administrativos y operacionales aumentando la transparencia del proceso para todos los interesados. La mejora en la gestión de los flujos correspondientes a los servicios administrativos y operacionales beneficiará a un gran número de oficinas en los países. En 2010, por ejemplo, 74 oficinas recibieron recursos en concepto de esos servicios. Cerca del 75 % de los recursos de ese tipo recibidos por oficinas descentralizadas tuvo que ver con actividades de proyectos no relacionados con emergencias. Por su misma naturaleza, los servicios de apoyo administrativo y operacional y sus recursos guardan relación con el nivel de las operaciones realizadas en un país. En consecuencia, las mejoras en el uso de los recursos en concepto de estos servicios permitirían a las oficinas en los países ampliar su capacidad operacional en proporción directa a los niveles de las operaciones.

25. Podría tratarse de aumentar la eficiencia de los costos en las oficinas descentralizadas adoptando medidas como un mayor recurso a acuerdos de distribución de los gastos con los gobiernos anfitriones, en particular los de países de ingreso mediano y más alto. En este ámbito, es decisivo formular conjuntos de acuerdos normalizados con los países anfitriones que se adapten a los grupos de países cuya situación económica sea semejante e indiquen las obligaciones del país anfitrión de prestar apoyo a las oficinas en los países, así como intensificar la colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular con el PMA y el FIDA.

Operaciones

26. En vista de que aumenta la proporción de actividades de la Organización que se llevan a cabo sobre el terreno, es decisivo contar con una red de oficinas descentralizadas que actúe como proveedor eficaz y eficiente de asesoramiento de calidad sobre políticas, información, apoyo al fomento de la capacidad y servicios técnicos en la esfera de la alimentación y la agricultura. A la vez, es fundamental reducir la fragmentación entre la Sede y las oficinas descentralizadas, en

particular en los programas y actividades de la Organización en los países en materia de socorro de emergencia, rehabilitación y desarrollo. La Secretaría está considerando actualmente la integración de las actividades de emergencia bajo una autoridad única a nivel regional, subregional y nacional, junto con el Programa ordinario y otras actividades del Programa de campo, y podrá presentarse una propuesta a los órganos rectores tan pronto como sea posible para todas las áreas en las que se requiera su orientación.

27. En el marco de esta labor, ya se han generalizado las iniciativas de intercambio de información y trabajo en equipo entre los distintos niveles de la Organización mediante reuniones periódicas de la administración superior que conectan la Sede con todas las regiones, reuniones entre el Director General Adjunto (Operaciones) y los Subdirectores Generales/Representantes Regionales, así como entre el Subdirector General del Departamento de Cooperación Técnica y el del Departamento de Servicios Internos, para revisar todas las cuestiones operacionales, y reuniones en las oficinas descentralizadas entre los Representantes de la FAO y el equipo de las oficinas subregionales y entre los coordinadores subregionales y los Subdirectores Generales/Representantes Regionales, con arreglo a programas claramente definidos. Se han puesto en marcha medidas encaminadas a integrar en mayor medida las corrientes de "conocimientos" y "operaciones" de la FAO y, como se mencionaba antes, se están empezando a crear redes técnicas funcionales que sirvan de base sólida al intercambio de conocimientos entre las oficinas descentralizadas y la Sede y aseguren el pleno respeto en todos los niveles de las directrices, políticas y mejores prácticas de la Organización. Además, el fortalecimiento del marco de programación por países servirá para mejorar la integración entre las actividades técnicas y de emergencia y vincular los resultados regionales y los resultados de la Organización con sus indicadores.

28. En cumplimiento de lo señalado en la evaluación de la capacidad operacional de la FAO en las emergencias llevada a cabo en 2010 (PC 103/7 – FC 132/10), la Organización procura que sus actividades de socorro de emergencia, recuperación, rehabilitación y desarrollo están mejor vinculadas entre sí en sus programas en los países. Con arreglo al marco de competencias de la FAO, una de las cuatro competencias de los Representantes de la FAO consiste en facilitar y coordinar las operaciones de emergencia, incluida la formulación de la respuesta inmediata de la FAO a situaciones de emergencia y catástrofes, así como preparar programas de asistencia técnica posteriores a una situación de emergencia en estrecha colaboración con las oficinas regionales y subregionales. Además, la Organización delega paulatinamente en las oficinas en los países autoridad para responder a situaciones de emergencia cuando existe capacidad adecuada para asumir la complejidad que plantean las operaciones humanitarias y de emergencia de la FAO. Estas medidas se están adoptando con el objetivo de fortalecer la capacidad de las oficinas en los países para gestionar con eficiencia el riesgo de catástrofes y forjar vínculos entre la preparación, la prevención, la alerta rápida, la respuesta después de una catástrofe, la recuperación y la transición al desarrollo.

29. Para racionalizar los procesos administrativos serán necesarias nuevas iniciativas como medidas encaminadas principalmente a garantizar a las oficinas descentralizadas los recursos, la capacidad administrativa, la formación y los sistemas de información necesarios para prestar servicios basados en los mejores conocimientos y experiencias a disposición de la FAO, sus socios y sus Miembros, incluido el establecimiento de procesos e incentivos adecuados para garantizar que el personal técnico y administrativo de la Sede presta apoyo oportuno y eficaz a las oficinas descentralizadas. Tras el reciente aumento de las delegaciones de autoridad relacionadas con las compras y las cartas de acuerdo, son necesarias nuevas delegaciones para elevar la capacidad de las oficinas descentralizadas de llevar a cabo los proyectos, lo cual incluye la movilización de recursos y la ejecución de los proyectos. A ello hay que sumar un marco de rendición de cuentas coherente para toda la Organización que esté provisto de controles internos fortalecidos. Actualmente se está impartiendo capacitación en materia de cartas de acuerdo a las oficinas descentralizadas mediante un enfoque de formación de los instructores, mientras que, según proceda, debe ampliarse la capacitación en otros aspectos de la gestión financiera, así como en la administración de los recursos humanos. Por último, son necesarias ulteriores mejoras de las TIC para que las oficinas descentralizadas presten apoyo a la ejecución de los programas y la adopción de decisiones al poder

hacer un uso pleno de los sistemas institucionales relacionados con la gestión financiera y de los conocimientos, con inclusión de una nueva solución de contabilidad sobre el terreno y un nuevo sistema de viajes. La administración revisará el actual sistema de TIC para fomentar la eficiencia en las oficinas descentralizadas, incluidas las oficinas regionales, y en la Sede.

30. También es fundamental que los cuantiosos recursos del PCT asignados a las oficinas descentralizadas se aprovechen con la máxima eficacia mediante un proceso minucioso y exhaustivo de formulación y aprobación que vaya íntimamente ligado al proceso general de programación por países, esté específicamente vinculado a los resultados regionales y las realizaciones de la Organización, y reúna la totalidad de conocimientos de la FAO, y que estos recursos se entreguen en su debido momento y con rapidez.

31. Por último, se podrá considerar también la posibilidad de incrementar la fungibilidad de los recursos asignados dentro de una región a fin de fortalecer la capacidad de lograr los resultados esperados. La responsabilidad de la supervisión dentro de una región deberá encomendarse a la oficina regional; ello llevará aparejada la creación, en su caso, de un puesto específico de oficial de planificación regional, lo cual ya ha demostrado ser útil en algunas oficinas regionales.

C. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

c) En el presente documento se han explicado diversas medidas propuestas para seguir prestando apoyo a la aplicación satisfactoria de la visión y la estrategia. La reunión conjunta tal vez desee dar orientación sobre las medidas propuestas, en particular con respecto a lo siguiente:

- a) Mayor atención a las mejoras en la planificación y el establecimiento de prioridades (párrafos 7 a 9).
- b) Adopción de un enfoque más flexible para determinar el tamaño de las oficinas en los países manteniendo el número total de oficinas en los países con entidad propia (párrafo 13), y redistribución entre las oficinas en los países de los recursos resultantes teniendo en cuenta algunos de los criterios del PIA (párrafo 17). Adopción de medidas para fortalecer la capacidad de las oficinas subregionales de actuar con eficacia y eficiencia como “primer punto de contacto” al que deben dirigirse las oficinas en los países en relación con las cuestiones técnicas (párrafo 13).
- c) Los recursos liberados mediante economías en la consecución de los objetivos funcionales X e Y, aparte de los ahorros previstos en los ajustes al PTP para 2012-13, si los hubiera, se destinarán al fortalecimiento de las oficinas descentralizadas (párrafo 22).
- d) Mayor delegación con respecto a todos los instrumentos contractuales al tiempo que se proporciona un marco para la rendición de cuentas, y revisión de los sistemas apropiados de TIC en las oficinas descentralizadas (párrafo 29).
- e) Mayor papel de supervisión y coordinación de las oficinas regionales en la ejecución de todas las actividades a nivel regional (párrafo 15). En este contexto, examen de la posibilidad de incrementar la fungibilidad de los recursos asignados dentro de una región a fin de fortalecer la capacidad de lograr los resultados esperados bajo la responsabilidad general de las oficinas regionales (párrafo 31).

ANEXO

Información suplementaria sobre la dotación de personal, los costos, las fuentes de financiación y los programas de las oficinas descentralizadas

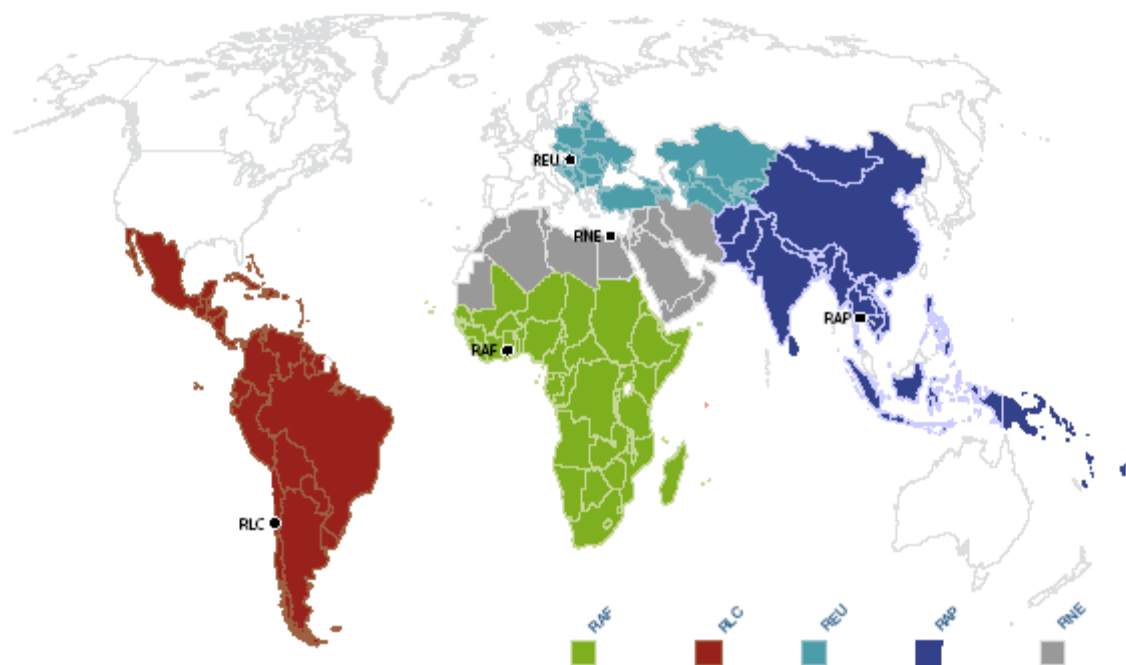
1. En el párrafo 158 del *Informe del CoC-EEI a la Conferencia sobre el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO* (C 2011/7) se afirma que “*en relación con la descentralización, la Administración perfeccionará ulteriormente las medidas que emanen de la visión de la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas, que serán examinadas por el Comité del Programa y el Comité de Finanzas en octubre de 2011, así como por las conferencias regionales de 2012. Ello se respaldará mediante información adicional completa sobre cada oficina descentralizada (dotación de personal, costos, fuentes de financiación y programas) proporcionada por la Administración con el fin de obtener la aprobación de la visión por parte del Consejo en 2012*”.
2. En el presente documento figura la información necesaria sobre las oficinas descentralizadas, que son oficinas regionales, oficinas subregionales, equipos multidisciplinarios y, en particular, oficinas en los países. Para ofrecer un panorama completo de la red de oficinas descentralizadas, también figura información sobre la estructura y la cobertura actuales.
3. En los tres mapas que se adjuntan se indican la cobertura y la ubicación de las oficinas regionales (Mapa 1), la cobertura y la ubicación de las oficinas subregionales y los equipos multidisciplinarios (Mapa 2) y la ubicación de las oficinas en los países, por tipo de oficina (Mapa 3).
4. En el cuadro 1 aparecen enumerados los países cubiertos por cada oficina regional y subregional o equipo multidisciplinario.
5. En el Cuadro 2 figura un resumen general del presupuesto y la dotación de personal global del Programa ordinario (PO) a nivel de redes de oficinas regionales, subregionales y en los países. La dotación de personal se divide en la categoría profesional y la de servicios generales. Los datos se refieren al bienio 2010-11 (documento C 2009/15, Anexo X).
6. En el Cuadro 3 figura, para 2008-09, i) la ejecución del Programa de campo, por región y país, ii) el costo del Programa ordinario (PO) a nivel nacional, por región y país, y iii) el número de funcionarios del PO a nivel nacional, por categoría de personal (profesional y de servicios generales), por región y por país. Además, en el Cuadro figura información sobre el tipo de oficina y la clasificación de cada país en función de las siguientes categorías: i) países menos adelantados (PMA), ii) países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) y iii) pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).
7. Cabe señalar que, aunque los datos incluidos en el Cuadro 2 en relación con la estructura, la cobertura y la dotación de personal de las oficinas descentralizadas representan la situación actual (a saber, 2010-11), las cifras del Cuadro 3 relativas a los costos y la ejecución de los programas son las correspondientes al último bienio cuyo cierre financiero está disponible, es decir, 2008-09, ya que los datos referentes al bienio en curso sólo son parciales. Sin embargo, la dotación de personal consignada en el PO para las oficinas descentralizadas y, en particular, las oficinas en los países apenas ha sufrido variaciones en el actual bienio si se compara con el bienio 2008-09.
8. Al examinar los datos incluidos en el Cuadro 3, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:
 - a. La ejecución del Programa de campo se ha dividido en cooperación técnica, asistencia de emergencia y proyectos regionales. La ejecución de los proyectos regionales se ha repartido sin más en partes iguales entre los países de cada región donde la FAO tiene presencia o actividades de programas, pues, dado el carácter de los proyectos, no es fácil determinar la distribución por países;
 - b. Los datos aportados aparecen en los registros oficiales de la Organización presentados en los estados financieros;
 - c. En el costo del PO en los países se consigna el costo del Representante de la FAO separado de otros costos, con lo cual se pretende destacar la función del Representante de la FAO en

materia de asesoramiento normativo y técnico, elemento que podría considerarse prestación de asistencia técnica en lugar de costo de oficina. Dicho enfoque podría hacerse extensivo a las funciones desempeñadas por otros miembros del personal en las oficinas en los países;

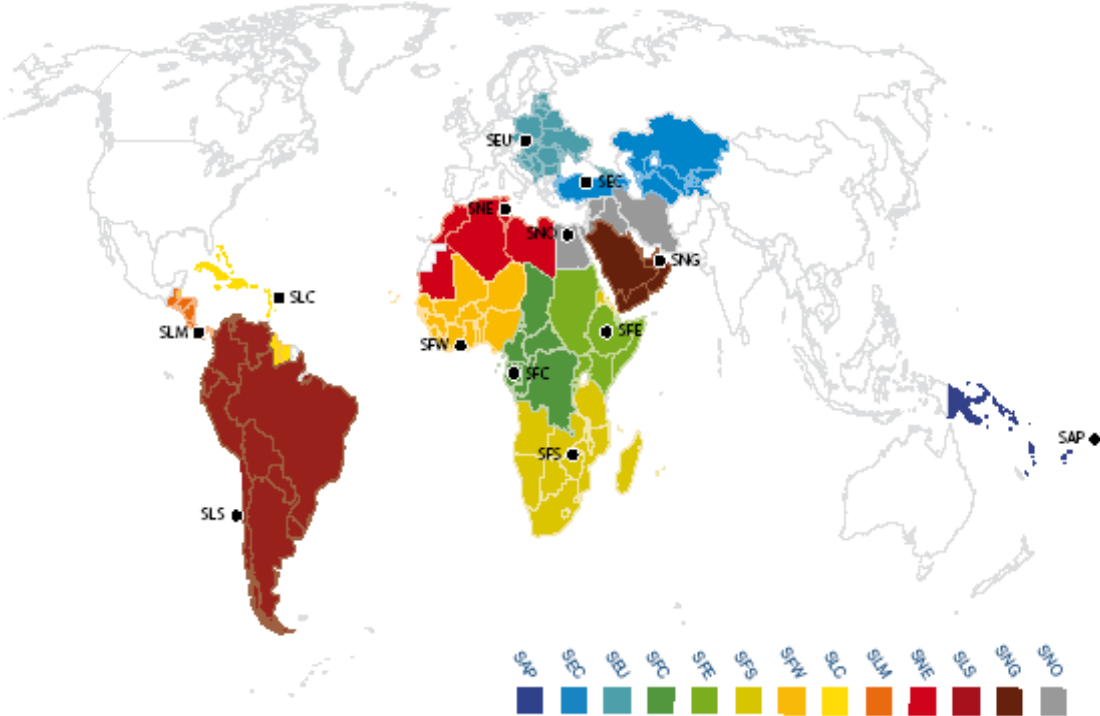
- d. La plantilla consignada en el PO para los países se divide en las categorías profesional y de servicios generales. En la categoría profesional figuran los Representantes de la FAO y los profesionales de contratación nacional. Las Representaciones con entidad propia constan de un Representante de la FAO y, normalmente, dos profesionales de contratación nacional: un Subrepresentante de la FAO (Programa) y un Subrepresentante de la FAO (Administración). Las oficinas en los países con acreditación múltiple pueden constar de un profesional de contratación nacional (Subrepresentante de la FAO (Programa)) y personal de apoyo;
- e. Los gastos correspondientes al Representante de la FAO en algunos países varían en función de la carga efectiva del puesto durante el bienio;
- f. En el cuadro figuran únicamente las cifras correspondientes al personal financiado con cargo al PO. Además, muchos gobiernos asignan personal a las oficinas en los países. En la actualidad trabajan en oficinas de la FAO en los países unos 180 funcionarios aportados por gobiernos.

Map 1: Coverage and Location of Regional Offices

Countries for operational purposes

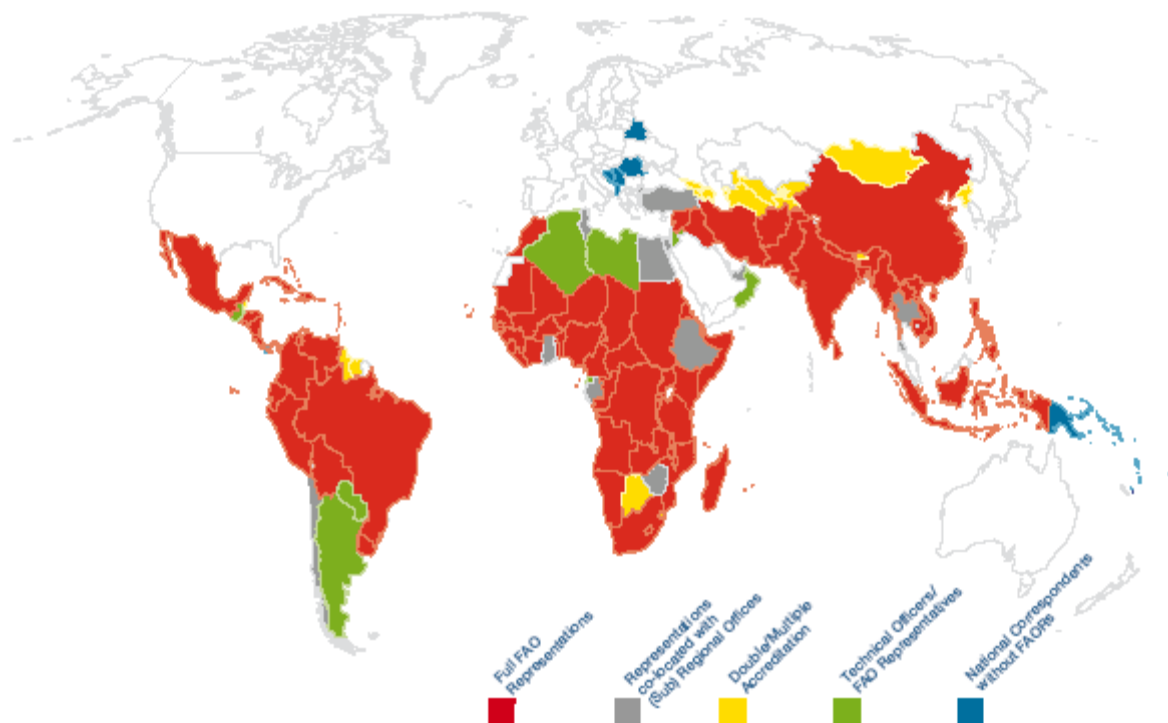


Map 2: Coverage and Location of Subregional Offices



S

Map 3: Location of Country Offices by type of office



Mapa 1: Cobertura y ubicación de las oficinas regionales

Países, a efectos operacionales

Mapa 2: Cobertura y ubicación de las oficinas subregionales

Mapa 3: Ubicación de las oficinas en los países, por tipo de oficina

Representaciones de la FAO con entidad propia

Representaciones que comparten ubicación con una oficina regional o subregional

Acreditación doble o múltiple

Oficiales técnicos/Representantes de la FAO

Corresponsales nacionales sin Representaciones de la FAO

Oficina regional	Oficina subregional/equipo multidisciplinario	País anfitrión	Estados Miembros con oficina con entidad propia	Acreditación múltiple	Otros tipos de presencia	Cuadro 1 Sin presencia en el país
Oficina Regional para Asia y el Pacífico (RAP)	No hay oficina subregional para Asia	Tailandia* (Bangkok)	Afganistán, Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Myanmar, Nepal, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Viet Nam	Bhután, Maldivas, Mongolia, República Popular Democrática de Corea		Malasia, Timor-Leste
	Oficina Subregional para las Islas del Pacífico (SAP)	Samoa* (Apia)		Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Niue, Palau, Tonga, Tuvalu, Vanuatu	Papua Nueva Guinea	
Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU)	Oficina Subregional para el Asia Central (SEC)	Turquía* (Ankara)		Azerbaiyán, Kirguistán, Tayikistán		Kazajistán***, Turkmenistán***, Uzbekistán***
	Oficina Subregional para Europa Central y Oriental (SEU)	Hungría* (Budapest)		Armenia, Georgia, República de Moldova	Albania, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Rumania, Serbia	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia, Lituania, Montenegro, Polonia, República Checa, Ucrania
Oficina Regional para África (RAF)	Oficina Subregional para el África Central (SFC)	Gabón* (Libreville)	Camerún, Chad, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo	Santo Tomé y Príncipe	Guinea Ecuatorial	
	Oficina Subregional para el África Oriental (SFE)	Etiopía* (Addis Abeba)	Burundi, Djibuti, Kenya, Rwanda, Somalia, Sudán, Uganda			
	Oficina Subregional para el África Austral (SFS)	Zimbabwe* (Harare)	Angola, Eritrea, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Zambia	Botswana, Comoras, Mauricio, Seychelles, Swazilandia		
	Oficina Subregional para el África Occidental (SFW)	Ghana* (Accra)	Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Togo			
Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC)	Oficina Subregional para el Caribe (SLC)	Barbados* (Bridgetown)	Cuba, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Trinidad y Tabago	Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname		
	Oficina Subregional para América Central (SLM)	Panamá* (Panamá)	Costa Rica, El Salvador, Honduras, México**, Nicaragua		Guatemala	
	Equipo Multidisciplinario para América del Sur (SLS)	Chile* (Santiago)	Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela		Argentina, Paraguay	
Oficina Regional para	Oficina Subregional	Túnez* (Túnez)	Mauritania, Marruecos		Argelia, Jamahiriya	

Oficina Regional para el Cercano Oriente (RNE)	Oficina Subregional para África del Norte (SNE)	Túnez* (Túnez)	Mauritania, Marruecos		Argelia, Jamahiriya Árabe Libia	
	Oficina Subregional para los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen (SNG)	Emiratos Árabes Unidos* (Abu Dhabi)	Yemen			Arabia Saudita, Bahrein, Kuwait, Omán ***, Qatar
	Equipo Multidisciplinario para el Cercano Oriente Oriental (SNO)	Egipto* (El Cairo)	Irán, Iraq, Líbano, República Árabe Siria		Jordania	

* Alberga en la misma ubicación una Representación de la FAO ** En proceso de revisión a efectos de su inclusión en la subregión de Centroamérica (que pasará a denominarse Mesoamérica) *** La presencia de la FAO está prevista, pero aún no se ha hecho efectiva.

Cuadro 2: Resumen de la dotación de personal y los recursos del Programa Ordinario

Recursos del Programa ordinario 2010-2011					
Oficina	Presupuesto bienal del Programa ordinario* (en miles de USD)	Puestos (C 2009/15, Anexo X)			Observaciones
		Prof.	SG	Total	
África					
RAF (oficina regional)	15 199	24	39	63	
SFC (oficina subregional)	5 234	10	3	13	
SFE (oficina subregional)	6 062	11	6	17	
SFS (oficina subregional)	6 812	12	9	21	
SFW (oficina subregional)	5 826	9	5	14	Comparte ubicación con la oficina regional
RAF (Red de Representantes de la FAO)	48 646	117	230	347	
Total África	87 779	183	292	475	
Asia y el Pacífico					
RAP (oficina regional)	23 125	42	75	117	
SAP (oficina subregional)	4 020	7	7	14	
RAP (Red de Representantes de la FAO)	17 271	41	105	146	
Total Asia y el Pacífico	44 416	90	187	277	
Europa y Asia Central					
REU (oficina regional)	7 016	13	15	28	
SEC (oficina subregional)	4 420	10	6	16	
SEU (oficina subregional)	4 906	8	5	13	Comparte ubicación con la oficina regional
REU (Red de Representantes de la FAO)	2 307	8	12	20	
Total Europa y Asia Central	18 649	39	38	77	
América Latina y el Caribe					
RLC (oficina regional)	14 112	22	48	70	
SLC (oficina subregional)	4 906	9	9	18	
SLM (oficina subregional)	4 389	10	5	15	
SLS (EM)	5 186	10	2	12	Comparte ubicación con la oficina regional
RLC (Red de Representantes de la FAO)	20 587	49	84	133	
Total América Latina y el Caribe	49 180	100	148	248	
Cercano Oriente					
RNE (oficina regional)	12 287	19	29	48	
SNE (oficina subregional)	6 357	11	12	23	
SNG (oficina subregional)	(4 000*)	(9)	(4)	(13)	* Con arreglo a la modalidad de fondo fiduciario
SNO (EM)	4 069	7	5	12	Comparte ubicación con la oficina regional
RNE (Red de Representantes de la FAO)	7 933	20	49	69	
Total Cercano Oriente	30 646	57	95	152	Excluida la SNG

* Incluye los aumentos de los costos y se ha calculado tras la distribución de ulteriores incrementos de la eficiencia y ahorros puntuales no identificados (datos de C 2011/3).

* Incluye los aumentos de los costos y se ha calculado tras la distribución de ulteriores incrementos de la eficiencia y ahorros puntuales no identificados (datos de C 2011/3).

Cuadro 3: Ejecución del Programa de campo por país, costo del Programa ordinario en los países y recursos humanos del Programa ordinario: resumen para todas las regiones, bienio 2008/09

	Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)				Personal del Programa ordinario en los países		
Región	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total		Representante de la FAO	Otros gastos	Total		Prof.	SG	Total
África	149 961	331 347	74 370	555 679		14 403	25 594	39 997		110	225	335
Asia y el Pacífico	91 764	126 783	47 241	265 788		5 429	13 789	19 218		41	109	150
Europa y Asia Central	8 817	26 278	4 954	40 048		0	791	791		6	9	15
América Latina y el Caribe	72 408	40 640	13 658	126 706		6 701	15 072	21 772		47	87	134
Cercano Oriente	35 591	59 053	7 756	102 400		2 523	5 162	7 685		18	52	70
Total de todas las regiones	358 540	584 101	147 979	1 090 620		29 057	60 406	89 463		222	482	704
Proyectos interregionales	195 975	30 492	0	226 467								
Total de la FAO	554 515	614 593	147 979	1 317 087		29 057	60 406	89 463		222	482	704

Nota:

Puede haber pequeñas discrepancias con la ejecución del Programas de campo comunicada en el informe sobre la ejecución del programa para 2008-09, por ejemplo al haberse excluido de éste los gastos de servicios a proyectos.

Cuadro 3: Ejecución del Programa de campo por país, costo del Programa ordinario en los países y recursos humanos del Programa ordinario: África durante el bienio 2008/09

Leyenda: EP: entidad propia; AM: acreditación múltiple; MU: misma ubicación (que una oficina regional o subregional); OT: Oficial Técnico/Representante de la FAO de una oficina regional o subregional

subregional	Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)				Personal del Programa ordinario en los países		
País	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total	Tipo de país	Representante de la FAO	Otros gastos	Total	Tipo de oficina	Prof.	SG	Total
África												
Angola	6 337	441	1 549	8 328	PMA	144	687	831	EP	3	8	11
Benin	940	475	1 549	2 964	PMA/PBIDA	494	612	1 105	EP	3	3	6
Botswana	312	0	1 549	1 862		0	210	210	AM	1	0	1
Burkina Faso	8 088	6 521	1 549	16 158	PMA/PBIDA	349	886	1 234	EP	3	8	11
Burundi	1 654	15 883	1 549	19 087	PMA/PBIDA	459	631	1 090	EP	3	5	8
Cabo Verde	1 850	239	1 549	3 639	PEID	310	408	719	EP	3	3	6
Camerún	1 319	500	1 549	3 369	PBIDA	427	573	1 000	EP	3	9	12
Chad	4 907	6 827	1 549	13 283	PMA/PBIDA	465	793	1 259	EP	3	5	8
Comoras	281	173	1 549	2 003	PMA/PBIDA/P EID	0	33	33	AM	0	0	0
Congo	1 329	351	1 549	3 230	PBIDA	370	606	976	EP	3	4	7
Côte d'Ivoire	2 481	7 000	1 549	11 030	PBIDA	465	750	1 216	EP	3	6	9
Djibouti	440	945	1 549	2 934	PMA/PBIDA	148	327	474	EP	2	2	4
Eritrea	507	1 377	1 549	3 434	PMA/PBIDA	465	434	899	EP	3	4	7
Etiopía	8 106	14 734	1 549	24 389	PMA/PBIDA	0	435	435	MU	1	4	5
Gabón	3 502	695	1 549	5 746		0	191	191	MU	0	0	0
Gambia	883	204	1 549	2 636	PMA/PBIDA	333	473	807	EP	3	3	6
Ghana	344	1 347	1 549	3 240	PBIDA	0	222	222	MU	1	2	3
Guinea	2 429	1 691	1 549	5 669	PMA/PBIDA	419	512	931	EP	3	5	8
Guinea Ecuatorial	112	0	1 549	1 661	PMA	0	204	204	OT	1	1	2

	Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)				Personal del Programa ordinario en los países		
País	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total	Tipo de país	Representante de la FAO	Otros gastos	Total	Tipo de oficina	Prof.	SG	Total
Guinea-Bissau	1 797	1 285	1 549	4 632	PMA/PBIDA/P EID	460	294	754	EP	3	3	6
Kenya	2 063	5 729	1 549	9 341	PBIDA	465	726	1 192	EP	3	10	13
Lesotho	3 281	2 952	1 549	7 782	PMA/PBIDA	416	406	822	EP	3	3	6
Liberia	3 194	5 692	1 549	10 435	PMA/PBIDA	465	659	1 124	EP	3	3	6
Madagascar	1 158	3 604	1 549	6 311	PMA/PBIDA	471	698	1 168	EP	3	8	11
Malawi	6 825	2 535	1 549	10 910	PMA/PBIDA	445	785	1 231	EP	3	8	11
Malí	3 846	952	1 549	6 348	PMA/PBIDA	470	890	1 360	EP	3	8	11
Mauricio	111	105	1 549	1 765	PEID	0	23	23	AM	0	0	0
Mozambique	11 896	2 024	1 549	15 469	PMA/PBIDA	465	1 266	1 731	EP	3	10	13
Namibia	774	0	1 549	2 324		465	327	792	EP	3	5	8
Níger	4 519	8 976	1 549	15 045	PMA/PBIDA	472	674	1 147	EP	3	9	12
Nigeria	2 456	1 730	1 549	5 735	PBIDA	494	866	1 360	EP	3	10	13
República Centroafricana	3 988	6 242	1 549	11 779	PMA/PBIDA	465	384	849	EP	3	3	6
República Democrática del Congo	14 799	47 452	1 549	63 800	PMA/PBIDA	453	1 036	1 489	EP	3	8	11
Rwanda	1 906	1 549	1 549	5 004	PMA/PBIDA	465	762	1 227	EP	3	5	8
Santo Tomé y Príncipe	424	225	1 549	2 198	PMA/PBIDA/P EID	0	27	27	AM	0	0	0
Senegal	2 749	599	1 549	4 898	PMA/PBIDA	494	864	1 358	EP	3	10	13
Seychelles	229	245	1 549	2 024	PEID	0	51	51	AM	0	0	0
Sierra Leona	4 980	686	1 549	7 215	PMA/PBIDA	403	758	1 160	EP	3	5	8
Somalia	0	47 524	1 549	49 073	PMA/PBIDA	0	98	98	EP	0	0	0

	Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)				Personal del Programa ordinario en los países		
País	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total	Tipo de país	Representante de la FAO	Otros gastos	Total	Tipo de oficina	Prof.	SG	Total
Sudáfrica	599	0	1 549	2 148		432	634	1 066	EP	3	5	8
Sudán	1 405	81 465	1 549	84 419	PMA/PBIDA	71	1 266	1 337	EP	3	9	12
Swazilandia	1 032	1 243	1 549	3 824		0	196	196	AM	1	1	2
Tanzanía	5 183	1 678	1 549	8 411	PMA/PBIDA	465	659	1 125	EP	3	8	11
Togo	1 261	1 870	1 549	4 680	PMA/PBIDA	229	580	809	EP	3	3	6
UEMAO	0	429	1 549	1 979								0
Uganda	3 306	22 010	1 549	26 865	PMA/PBIDA	494	821	1 315	EP	3	8	11
Zambia	2 777	4 658	1 549	8 984	PMA/PBIDA	494	696	1 189	EP	3	8	11
Zimbabwe	17 581	18 485	1 549	37 616	PBIDA	0	160	160	MU	1	3	4
Total África	149 961	331 347	74 370	555 679		14 403	25 594	39 997		110	225	335

Nota: la ejecución total de los proyectos regionales se ha repartido en partes iguales entre los países de la región donde la FAO tiene presencia, pues no es fácil determinar la suma exacta correspondiente a cada país.

Cuadro 3: Ejecución del Programa de campo por país, costo del Programa ordinario en los países y recursos humanos del Programa ordinario: Asia y el Pacífico durante el bienio 2008/09

Leyenda: EP: entidad propia; AM: acreditación múltiple; MU: misma ubicación (que una oficina regional o subregional); OT: Oficial Técnico/Representante de la FAO de una oficina regional o subregional; CN: corresponsal nacional

	Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)				Personal del Programa ordinario en los países		
País	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total	Tipo de país	Representante de la FAO	Otros gastos	Total	Tipo de oficina	Prof.	SG	Total
Asia y el Pacífico												
Afganistán	34 877	26 274	1.389	62 540	PMA/PBIDA	494	1 699	2 193	EP	3	7	10
Bangladesh	6 605	10 087	1 389	18 081	PMA/PBIDA	494	1 178	1 671	EP	3	11	14
Bhután	211	636	1 389	2 236	PMA/PBIDA	0	317	317	AM	1	3	4
Camboya	4 643	2 061	1 389	8 093	PMA/PBIDA	252	1 042	1 294	EP	3	8	11
Fiji	288	214	1 389	1 891	PEID	0	16	16	AM	0	0	0
Filipinas	1 824	959	1 389	4 172	PBIDA	465	888	1 354	EP	3	8	11
India	3 201	1	1 389	4 591	PBIDA	399	1 204	1 603	EP	3	10	13
Indonesia	1 291	34 337	1 389	37 017	PBIDA	494	838	1 332	EP	3	5	8
Islas Cook	497	0	1 389	1 887		0	20	20	AM	0	0	0
Islas Marshall	114	0	1 389	1 504	PEID	0	20	20	AM	0	0	0
Islas Salomón	98	29	1 389	1 516	PMA/PBIDA/PEID	0	6	6	AM	0	0	0
Kiribati	39	218	1 389	1 646	PMA/PBIDA/PEID	0	10	10	AM	0	0	0
Malasia	26	0	1 389	1 416		0	0	0	-	0	0	0
Maldivas	309	0	1 389	1 698	PMA/PEID	0	10	10	AM	0	0	0
Micronesia (Estados Federados de)	57	0	1 389	1 447	PEID	0	15	15	AM	0	0	0

	Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)				Personal del Programa ordinario en los países		
País	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total	Tipo de país	Representante de la FAO	Otros gastos	Total	Tipo de oficina	Prof.	SG	Total
Mongolia	2 953	500	1 389	4 843	PBIDA	0	114	114	AM	1	0	1
Myanmar	5 848	13 248	1 389	20 486	PMA	463	703	1 166	EP	2	8	10
Nauru	81	0	1 389	1 471	PEID	0	6	6	AM	0	0	0
Niue	76	0	1 389	1 465		0	15	15	AM	0	0	0
Pakistán	11 780	8 283	1 389	21 452	PBIDA	-5	1 106	1 101	EP	3	7	10
Palau	0	0	1 389	1 389	PEID	0	8	8	AM	0	0	0
Papua Nueva Guinea	96	495	1 389	1 980	PBIDA/PEID	0	11	11	CN	0	0	0
Rep. Dem. Pop. Lao	991	2 589	1 389	4 969	PMA/PBIDA	494	588	1 082	EP	2	8	10
Rep. Fed. Dem. de Nepal	4 736	3 956	1 389	10 081	PMA/PBIDA	465	828	1 294	EP	3	7	10
Rep. Pop. Dem. de Corea	1 850	6 962	1 389	10 201	PBIDA	0	161	161	AM	1	0	1
República Popular China	3 438	1 504	1 389	6 331		576	1 115	1 691	EP	3	6	9
Samoa	227	248	1 389	1 865	PMA/PEID	0	56	56	MU	1	3	4
Sri Lanka	2 109	4 989	1 389	8 488	PBIDA	372	793	1 165	EP	3	6	9
Tailandia	618	0	1 389	2 007		0	218	218	MU	0	2	2
Timor-Leste	124	5 926	1 389	7 439	PMA/PBIDA/PEID	0	0	0	-	0	0	0
Tonga	404	236	1 389	2 030	PEID	0	11	11	AM	0	0	0
Tuvalu	51	0	1 389	1 440	PMA/PBIDA/PEID	0	15	15	AM	0	0	0
Vanuatu	95	56	1 389	1 540	PMA/PBIDA/PEID	0	16	16	AM	0	0	0
Viet Nam	2 207	2 979	1 389	6 575		465	762	1 227	EP	3	10	13

	Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)				Personal del Programa ordinario en los países		
País	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total	Tipo de país	Representante de la FAO	Otros gastos	Total	Tipo de oficina	Prof.	SG	Total
Total Asia y el Pacífico	91 764	126 783	47 241	265 788		5 429	13 789	19 218		41	109	150

Nota: la ejecución total de los proyectos regionales se ha repartido en partes iguales entre los países de la región donde la FAO tiene presencia, pues no es posible determinar la suma exacta correspondiente a cada país.

Cuadro 3: Ejecución del Programa de campo por país, costo del Programa ordinario en los países y recursos humanos del Programa ordinario: Europa y Asia Central durante el bienio 2008/09

Leyenda: EP: entidad propia; AM: acreditación múltiple; MU: misma ubicación (que una oficina regional o subregional); OT: Oficial Técnico/Representante de la FAO de una oficina regional o subregional; CN: corresponsal nacional

	Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)				Personal del Programa ordinario en los países		
País	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total	Tipo de país	Representante de la FAO	Otros gastos	Total	Tipo de oficina	Prof.	SG	Total
Europa y Asia Central												
Albania	673	0	215	888		0	6	6	CN	0	0	0
Armenia	1 203	918	215	2 336		0	49	49	AM	1	1	2
Azerbaiyán	1 268	0	215	1 483		0	163	163	AM	1	2	3
Belarús	0	0	215	216		0	0	0	CN	0	0	0
Bosnia y Herzegovina	555	82	215	853		0	0	0	CN	0	0	0
Croacia	450	0	215	666		0	0	0	-	0	0	0
España	27	0	215	243		0	0	0	-	0	0	0
Federación de Rusia	63	2 758	215	3 036		0	0	0	-	0	0	0
Georgia	353	6 357	215	6 926	PBIDA	0	174	174	AM	1	0	1
Kazajstán	46	0	215	261		0	0	0	AM	0	0	0
Kosovo	255	0	215	470		0	0	0	-	0	0	0
Macedonia (ex República Yugoslava de)	204	0	215	420		0	0	0	-	0	0	0
Moldova	315	1 477	215	2 008	PBIDA	0	25	25	AM	0	0	0
Montenegro	197	0	215	413		0	0	0	-	0	0	0
Polonia	11	0	215	227		0	0	0	-	0	0	0
República Kirguisa	737	1 486	215	2 439	PBIDA	0	59	59	AM	1	0	1

	Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)				Personal del Programa ordinario en los países		
País	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total	Tipo de país	Representante de la FAO	Otros gastos	Total	Tipo de oficina	Prof.	SG	Total
Rumania	0	0	215	215		0	7	7	CN	0	0	0
Serbia	565	0	215	780		0	0	0	CN	0	0	0
Tayikistán	201	13 062	215	13 478	PBIDA	0	50	50	AM	1	2	3
Turkmenistán	83	30	215	328	PBIDA	0	0	0	AM	0	0	0
Turquía	1 168	0	215	1 383		0	258	258	-	1	4	5
Ucrania	94	0	215	309		0	0	0	-	0	0	0
Uzbekistán	347	108	215	670	PBIDA	0	0	0	AM	0	0	0
Total Europa y Asia Central	8 817	26 278	4 954	40 048		0	791	791		6	9	15

Nota: la presencia en el país está prevista, pero aún no se ha hecho efectiva, en Kazajistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Bosnia y Herzegovina y Serbia.

Nota: la ejecución total de los proyectos regionales se ha repartido en partes iguales entre los países de la región donde la FAO tiene presencia, pues no es posible determinar la suma exacta correspondiente a cada país.

Cuadro 3: Ejecución del Programa de campo por país, costo del Programa ordinario en los países y recursos humanos del Programa ordinario: América Latina y el Caribe durante el bienio 2008/09

Leyenda: EP: entidad propia; AM: acreditación múltiple; MU: misma ubicación (que una oficina regional o subregional); OT: Oficial Técnico/Representante de la FAO de una oficina regional o subregional

	Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)				Personal del Programa ordinario en los países		
País	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total	Tipo de país	Representante de la FAO	Otros gastos	Total	Tipo de oficina	Prof.	SG	Total
América Latina y el Caribe												
Antigua y Barbuda	167	242	414	822	PEID	0	24	24	AM	0	0	0
Argentina	547	0	414	961		0	87	87	OT	1	0	1
Bahamas	288	227	414	929	PEID	0	58	58	AM	0	0	0
Barbados	177	256	414	846	PEID	0	613	613	MU	1	3	4
Belice	288	448	414	1 150	PEID	0	52	52	AM	0	0	0
Bolivia	1 976	3 135	414	5 525		465	925	1 390	EP	3	5	8
Brasil	15 833	0	414	16 247		494	1 292	1 786	EP	3	7	10
Chile	824	0	414	1 238		0	259	259	MU	0	2	2
Colombia	9 813	2 665	414	12 892		465	938	1 403	EP	2	5	7
Costa Rica	915	0	414	1 329		465	520	986	EP	2	3	5
Cuba	501	779	414	1 694	PEID	494	434	928	EP	2	1	3
Dominica	197	258	414	869	PEID	0	25	25	AM	0	0	0
Ecuador	1 302	694	414	2 409		330	468	797	EP	2	1	3
El Salvador	3 107	0	414	3 521		97	768	865	EP	2	5	7
Granada	362	248	414	1 024	PEID	0	25	25	AM	0	0	0
Guatemala	3 844	2 343	414	6 601		0	445	445	OT	1	2	3
Guyana	254	250	414	918	PEID	0	74	74	EP	2	1	3
Haití	6 149	15 776	414	22 339	PMA/PBIDA/PEID	499	963	1 461	EP	3	7	10

	Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)				Personal del Programa ordinario en los países		
País	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total	Tipo de país	Representante de la FAO	Otros gastos	Total	Tipo de oficina	Prof.	SG	Total
Honduras	4 847	598	414	5 858	PBIDA	300	620	920	EP	2	5	7
Jamaica	457	207	414	1 078	PEID	465	576	1 041	EP	2	6	8
México	7 866	0	414	8 280		473	1 053	1 526	EP	3	6	9
Nicaragua	3 460	4 475	414	8 349	PBIDA	389	685	1 074	EP	3	3	6
Panamá	845	0	414	1 259		0	235	235	MU	0	0	0
Paraguay	755	22	414	1 190		0	329	329	OT	0	0	0
Perú	1 388	4 087	414	5 889		390	1 055	1 445	EP	3	8	11
República Dominicana	1 333	2 881	414	4 628	PEID	78	633	710	EP	3	2	5
Saint Kitts y Nevis	209	385	414	1 008	PEID	0	22	22	AM	0	0	0
San Vicente y las Granadinas	218	242	414	874	PEID	0	19	19	AM	0	0	0
Santa Lucía	59	237	414	710	PEID	0	29	29	AM	0	0	0
Suriname	197	184	414	795	PEID	0	26	26	AM	0	0	0
Trinidad y Tabago	165	0	414	578	PEID	444	686	1 130	EP	2	8	10
Uruguay	3 740	0	414	4 154		388	654	1 041	EP	2	6	8
Venezuela	328	0	414	742		465	479	944	EP	3	1	4
Total América Latina y el Caribe	72 408	40 640	13 658	126 706		6 701	15 072	21 772		47	87	134

Nota: la ejecución total de los proyectos regionales se ha repartido en partes iguales entre los países de la región donde la FAO tiene presencia, pues no es posible determinar la suma exacta correspondiente a cada país.

Cuadro 3: Ejecución del Programa de campo por país, costo del Programa ordinario en los países y recursos humanos del Programa ordinario: Cercano Oriente durante el bienio 2008/09

Leyenda: EP: Entidad propia; AM: acreditación múltiple; MU: misma ubicación (que una oficina regional o subregional); OT: Oficial Técnico/Representante de la FAO de una oficina regional o subregional

		Ejecución del Programa de campo (en miles de USD)					Costo del Programa ordinario en los países (en miles de USD)					Personal del Programa ordinario en los países		
País	Cooperación técnica	Asistencia de emergencia	Proyectos regionales	Total	Tipo de país	Representante de la FAO	Otros gastos	Total	Tipo de oficina	Prof.	SG	Total		
Cercano Oriente														
Arabia Saudita	22 354	0	456	22 811		0	0	0	-	0	0	0		
Argelia	416	0	456	873		99	13	111	OT	0	0	0		
Egipto	1 641	5 911	456	8 008	PBIDA	0	412	412	MU	1	4	5		
Emiratos Árabes Unidos	0	0	456	456		0	2	2	MU		0	0		
Irán	957	0	456	1 413		403	435	837	EP	2	9	11		
Iraq	0	25 782	456	26 238	PBIDA	0	176	176	EP	1	1	2		
Jordania	223	0	456	680		0	12	12	OT	0	0	0		
Líbano	678	5 123	456	6 258		465	714	1 180	EP	3	8	11		
Libia	1 613	0	456	2 069		63	12	75	OT	0	0	0		
Marruecos	1 641	0	456	2 098		427	939	1 366	EP	3	8	11		
Mauritania	2 144	1 853	456	4 452	PMA/PBIDA	465	732	1 197	EP	2	6	8		
Omán	325	0	456	781		0	0	0	OT	0	0	0		
Palestina	-1	0	456	455		0	0	0	-	0	0	0		
Ribera Occidental y Franja de Gaza	0	14 851	456	15 307		0	0	0	-	0	0	0		
Siria	2 244	4 535	456	7 234	PBIDA	396	691	1 086	EP	2	7	9		
Túnez	857	1	456	1 314		0	240	240	MU	1	2	3		
Yemen	498	998	456	1 952	PMA/PBIDA	206	784	989	EP	3	7	10		
Total Cercano Oriente	35 591	59 053	7 756	102 400		2 523	5 162	7 685		18	52	70		

Nota: la ejecución total de los proyectos regionales se ha repartido en partes iguales entre los países de la región donde la FAO tiene presencia, pues no es posible determinar la suma exacta correspondiente a cada país.